

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

10 MAR 2020

RESOLUCION N° .- FACULTAD DE LENGUAS.-

Córdoba,

VISTO:

Lo estipulado en la Resolución Rectoral Nº 116/03, donde se delega a los Sres. Decanos la atribución de aprobar retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicio,

Que resulta necesario fijar las mismas en el ámbito de la Facultad de Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones que rigen en materia de recaudación, ejecución y posterior rendición (Ley 24.156 – de Administración Financiera – y su modificatoria 25.453, Decreto-Ley 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza del H.C.S. Nº 05/13),

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que la tasa por compensación de servicios Cursos de Idiomas del Departamento Cultural para el año 2020 se fije según el siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

*Cursos con plan de estudios de 4 años (Regular):

Inscripción: pesos un mil trescientos (\$1.300).

Cuotas: ocho (8) de pesos un mil quinientos cuarenta (\$1.540) cada una.

*Cursos con plan de estudios de 4 años (Regular) MAYO:

Inscripción: pesos un mil trescientos (\$1300).

Cuotas: siete (7) de pesos un mil setecientos sesenta (\$1.760) cada una.

* Cursos con plan de estudios de 3 años:

Inscripción: pesos un mil trescientos (\$1.300).

Cuotas: ocho (8) de pesos un mil novecientos treinta (\$1.930) cada una.

* Cursos de Lecto-Comprensión:

Inscripción: pesos un mil trescientos (\$1.300).

Cuotas: ocho (8) de pesos un mil quinientos cuarenta (\$1.540) cada una.

*Examen de Ubicación - Belgrano - Monserrat (Pago único): pesos un mil doscientos (\$ 1.200).

*Cursos Cuatrimestrales Plan de estudios 2 años- (1º Cuatrimestre):

Inscripción: pesos un mil trescientos (\$1.300).

Cuotas: cuatro (4) de pesos tres mil cien (\$3.100).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

*Cursos Cuatrimestrales Plan de estudios 2 años- (2º Cuatrimestre):

Inscripción: pesos un mil trescientos (\$1.300).

<u>Cuotas</u>: cuatro (4) de pesos tres mil setecientos sesenta (\$3.700) cada una.

*Cursos de Consolidación:

Inscripción: pesos un mil trescientos (\$1.300).

Cuotas: ocho (8) de pesos un mil quinientos cuarenta (\$ 1.540) cada una.

ARTÍCULO 2°.- La Secretaría de Coordinación y el Departamento Cultural, serán los encargados de analizar futuras variaciones en dichas tasas.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar y dar forma.

DFA, LILIANA TOZ/ I SECRETARIA DE COGRDINACIÓ I FACULTAD DE LENGUA 3

Universidad Nacional de Cérdot a

Fref. Brd. ELENA BEL CARMEN PENEL DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba